

COMUNICACIÓN

En este apartado se introducen no solo materiales y recursos complementarios para el aula, sino también explicaciones útiles para el profesor, ya que existen problemas y explicaciones de la lingüística actual que no coinciden plenamente con la versión más tradicional que se enseña en el aula.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EL SIGNO LINGÜÍSTICO: ¿POR QUÉ EL SIGNIFICANTE Y EL SIGNIFICADO SON DE NATURALEZA MENTAL?

Saussure se esforzó en explicar que el signo era la asociación no de una palabra y de una cosa, sino de un «concepto» y de una «imagen acústica». Es decir, dos hechos de naturaleza mental. Para que el alumno entienda este hecho, pongamos como ejemplo la imagen del interruptor de la luz.

Para que la luz de una habitación se encienda, hay que accionar un interruptor. Pero, ¿qué ocurre dentro del interruptor? Pues que se conectan dos cables transmisores de cargas eléctricas diferentes.

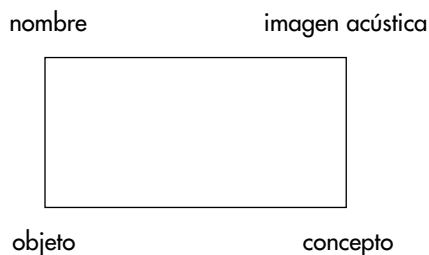
En el signo ocurre lo mismo: para que se produzca esa luz que llamamos **significación**, tienen que unirse los dos polos del signo. ¿Dónde tiene lugar este contacto? En el circuito de la comunicación solo existe un momento y un lugar donde pueden coincidir: en la mente de los interlocutores.

Por eso, el significante y el significado tienen naturaleza psicológica y mental.

Durante una época en la que no abundaban los estudios de Semántica, Orden & Richards publicaron un libro que se hizo famoso, entre otras cosas, por su **representación triangular del signo**:

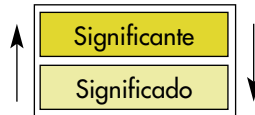


Esta imagen fue asumida por autores como ST. Ullmann y terminó convirtiéndose en el logotipo del signo. Aparece en todos los manuales. Sin embargo, no representa un avance respecto a la teoría del signo de Saussure, sino un claro retroceso. Saussure diferencia cuatro elementos, pero de ellos sostiene que solo dos constituyen propiamente el signo: la imagen acústica y el concepto.



RELACIÓN DE SIGNIFICACIÓN

La relación de significación es un vínculo que une indisolublemente significante y significado. Es una relación binaria:



- La relación de significación es **solidaria**. Saussure compara la unión de significante y de significado a las dos caras de un folio:

La lengua es también comparable a una hoja de papel: el pensamiento es el anverso y el sonido, el reverso. No se puede recortar el anverso sin recortar al mismo tiempo el reverso. De la misma manera, en el lenguaje no se podría separar ni el sonido del pensamiento ni el pensamiento del sonido.

- La relación de significación es **arbitraria**. Saussure observa que nada hay en el significante que haga prever el significado al que se asocia, y viceversa. La relación entre los dos componentes del signo es arbitraria. Se ha aducido que en los casos de **onomatopeyas** la arbitrariedad no existe. Este texto de J.M. Blecua ayuda a comprender que aun en esos casos hay cierta arbitrariedad:

Aunque haya una motivación y unas reglas generales que domine esta motivación, las onomatopeyas tienen un carácter convencional y tradicional, porque si tomamos el mugido de una vaca, por ejemplo, veremos que se intenta reproducir siempre mediante una combinación de sonidos labiales (y, a veces, también nasales) con una vocal cerrada y velar: rumano y español *mu*; inglés, *boo moo*; danés, *buh* y *böh*; finés, *möö*, aunque las vacas mugen igual en todos los países.

José Manuel Blecua, *Lingüística y significación*, Salvat.

RELACIONES OPOSITIVAS Y COMBINATORIAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

El signo lingüístico, al igual que todas las unidades del código de la lengua, no funciona aislado. La palabra *pedras* en el siguiente gráfico **se combina** con *estas* y *blancas* para formar la expresión *Estas piedras blancas*. A la vez, **se opone** a otros signos que podrían ocupar su lugar (*montañas, páginas, sábanas, tierras...*):



Las relaciones que mantiene un signo lingüístico con el resto de los elementos del enunciado se denominan **relaciones sintagmáticas** o **combinatorias**. Las relaciones que mantiene una palabra con las que podrían ocupar su lugar son **relaciones paradigmáticas** u **opositivas**.

VALOR Y VALENCIA DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

El signo presenta dos dimensiones: el valor y la valencia.

■ El **valor** de un signo en un campo depende de los signos a los que se opone. La palabra *fish* en inglés no tiene el mismo valor que *pez*, pues el primero no se opone a ningún otro elemento, mientras que *pez*, en español, se opone a *pescado*.

español	pez	pescado
inglés	fish	

En el siguiente ejemplo se muestra que cada lengua conforma de manera distinta cada campo de experiencia:

español	francés	alemán
árbol	arbre	Baum
leña		
madera	bois	Holz
bosque		
	forêt	Wald
selva		

Como se puede observar, el signo español *madera* no tiene el mismo valor que *bois* en francés o que *Holz* en alemán:

- porque no se opone al mismo número de signos;
- porque, en cada caso, el campo de experiencia se organiza de manera distinta.

Observa que este mismo hecho ocurre también en la gramática. Aquí se muestran unos ejemplos de los adverbios demostrativos en español, inglés y francés:

español	aquí	ahí	allí
inglés	here	there	
francés	ici	là	

■ La **valencia** refleja las posibilidades combinatorias de un signo. No todo signo se combina con cualquier signo. Cada uno selecciona el tipo de palabras o de funciones con las que se combina. No podemos decir **La gallina relincha* porque *relinchar* no admite dicha combinación. La valencia puede ser sintáctica o semántica:

- **valencia sintáctica**, por ejemplo, el signo *morir* no se combina con complemento directo y *nevar* no lleva sujeto (hechos de *valencia sintáctica*);
- **valencia semántica**, los verbos *segar* y *talar* sí pueden combinarse con un complemento directo (*valencia sintáctica*), pero exigen que sea una «hierba» o una «rama» (*valencia semántica*). No se siega la rama de un árbol ni se tala una hierba.

Los signos siguientes pertenecen todos a la misma categoría (verbo); sin embargo, no tienen las mismas posibilidades de combinación sintáctica: *enviar* puede construirse con sujeto, complemento directo y complemento indirecto. En el otro extremo, *nevar* no permite combinación con ninguna de estas funciones sintácticas:

sujeto	verbo	CD	CI	Ejemplo
+	enviar	+	+	Él enviaba dinero a la ONG
+	alzar	+	Δ	Ella alzó al niño
+	morir	Δ	Δ	Todos murieron
Δ	nevar	Δ	Δ	Negó durante la mañana

El contenido de algunos verbos homónimos se asocia a diferente valencia sintáctica, es decir, a distintas posibilidades de combinación:

ceder	sujeto	verbo	CD	CI	Ejemplo
= 'transigir'	+	ceden	Δ	Δ	Ella cedió ante sus amigos
= 'transferir'	+	ceden	+	+	Ella cedió el asiento al anciano

SIGNIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN

El significado es complejo. Si reflexionamos sobre el significado de la palabra *potro*, advertiremos que el plano del contenido de un signo no es simple. En un primer acercamiento, nos encontramos con dos dimensiones complementarias: *significación* y *designación*.

■ **La significación** de un signo está constituida por el conjunto de propiedades o de rasgos que definen su contenido. Estos rasgos se denominan **semas**. A través de estos rasgos diferenciamos el significado de un signo como *potro* del de otros signos pertenecientes a su mismo campo, por ejemplo, *caballo* y *yegua*.

	potro	caballo	yegua
SEMAS	animal	animal	animal
	equino	equino	equino
	joven	adulto	adulto
	macho	macho	hembra

• **La designación.** Todos los animales (*Bucéfalo, Babioca, Rocinante... x, y, z*) que cumplen los rasgos que definen al significado de *caballo* forman una **clase designativa** o **designación**. A todos los miembros de este conjunto les podemos aplicar con propiedad el término *caballo*.

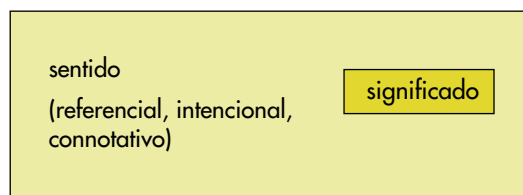
La palabra *puerta*, aislada de todo uso concreto (en el diccionario, por ejemplo), tiene una **significación** y una **designación**, pero no señala ninguna realidad concreta. Sin embargo, cuando en un acto de habla la empleamos en una oración como *Cierra la puerta*, sí podemos identificar el objeto al que se refiere. Esa realidad señalada se denomina **referente** y, también, **denotación**. Con los signos podemos señalar, identificar o referirnos a hechos, objetos, propiedades, acciones, etc. (reales o de ficción).

SIGNIFICADO Y SENTIDO

Imaginemos una situación simple. Al levantarse, una persona encuentra una nota de su madre: «*Mañana es el santo de tu tía. Mamá*». En la interpretación de este mensaje podemos distinguir varios niveles:

- **Contenido lingüístico.** Es la información codificada, literal.
- **Contenido referencial.** Aunque comprende el significado lingüístico del enunciado, le faltan algunos datos. Como no sabe si su madre escribió la nota ayer por la noche u hoy antes de salir al trabajo, ignora el referente del signo *mañana*, no sabe si se refiere al día en que vive o al día siguiente. Por otra parte, ¿a cuál de sus tías se refiere? Necesitas conocer la realidad referida por los signos *mañana* y *tu tía*. Estos datos que desea conocer no están codificados, pertenecen al contenido referencial.
- **Contenido intencional** o **ilocutivo** («querer decir»). Necesita también saber qué le ha querido decir su madre: ¿para qué le ha dejado esa nota?: ¿para informar?, ¿para que le compre un regalo? ¿para que llame por teléfono? Tampoco está cifrada esta información relativa a las intenciones del hablante.

De la información global que transmite un mensaje (**sentido**), solo algunos aspectos están codificados (**significado**). En el contenido total de una comunicación se integra el significado lingüístico con otros aspectos: *lo referido, lo intencional, lo connotado*.



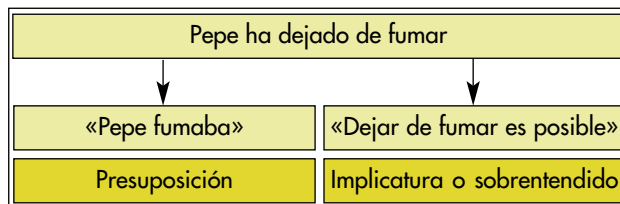
LO IMPLÍCITO EN EL LENGUAJE

Los mensajes son como icebergs: existe una parte emergente y otra parte sumergida. Una interpretación adecuada desvela no solo lo que aflora a la superficie, sino también cuanto yace oculto. Se pueden diferenciar dos tipos de información implícita: las **presuposiciones** y las **implícaturas** (o **sobrentendidos**).

Imaginemos el siguiente diálogo entre dos amigos:

- A. — Me gustaría dejar el tabaco; pero es imposible.
- B. — Pepe ha dejado de fumar.

En la respuesta de B coexisten dos informaciones implícitas de naturaleza diferente:



Las **presuposiciones** son contenidos implícitos codificados. Por eso son constantes. En cualquier momento y lugar si alguien dice *Pepe dejó de fumar*, nos está comunicando también que «Pepe fumaba». Las presuposiciones de un enunciado subsisten en la interrogación y en la negación:

- Luis volvió a llamar. → «Luis había llamado».
- Luis no volvió a llamar. → «Luis había llamado».
- ¿Volió a llamar Luis? → «Luis había llamado».

Las **implicaturas** son informaciones implícitas no codificadas. En nuestros intercambios comunicativos, en cualquiera de los niveles del lenguaje, su frecuencia es muy elevada. Existen implicaturas de varios tipos: figuras de contenido, actos de habla y sobrentendidos.

■ **Figuras de contenido.** Representan un cambio de contenido frente al uso normal de un signo. Su sentido va más allá del significado. Veamos algunos casos:

- **metáfora** (*El sueño es una larga / despedida de ti*);
- **lítótes o atenuación**, por ejemplo, el médico le pregunta al paciente:
MÉDICO.—¿Le ha dolido?
PACIENTE.—Solo un poquito (en realidad, le ha dolido mucho);
- **hipérbole**, *Es el niño más hermoso del mundo* (dice una madre);
- **ironía**, *¡Mi jefe es muy generoso!* (= tacaño).

LA ECONOMÍA DE LAS ARTICULACIONES

Un objeto está articulado cuando se compone de elementos menores que son reutilizables en la formación de objetos de la misma naturaleza. Mientras los procedimientos de comunicación animal no están articulados, las lenguas conocen, al menos, dos niveles de articulación: la **primera articulación**, cuyas unidades son los *signos mínimos* o *monemas*; y la **segunda articulación**, cuyas unidades son los *fonemas*.

El hecho de que un juego esté articulado permite realizar con un número limitado de piezas un sinfín de construcciones. Lo mismo ocurre en el lenguaje. Por medio de la combinación de cinco consonantes y cinco vocales en una palabra de cuatro fonemas obtenemos 1 250 palabras posibles.

p	a	p	a
b	e	b	e
m	i	m	i
k	o	k	o
s	u	s	u

Combinado en un mismo esquema sintáctico seis sintagmas nominales, seis verbos y seis adjetivos, obtenemos 216 oraciones:

La niña	era	monísima
La mamá	estaba	guapísima
La tía	salía	lindísima
La abuela	parecía	preciosísima
La vecina	llegaba	morenísima
La profe	aparecía	simpatiquísima

La doble articulación dota al lenguaje natural de una riqueza expresiva inmensa. Con unas decenas de unidades fónicas podemos construir miles y miles de palabras. Con unos miles de palabras y unas reglas de combinación estamos capacitados para construir y comprender una cantidad prácticamente ilimitada de mensajes.

ESCRITURA, TRANSCRIPCIÓN FONÉTICA Y TRANSCRIPCIÓN FONOLÓGICA

Tenemos que distinguir nítidamente tres conceptos: los *sonidos*, los *fonemas* y las *letras*.

- Los **fonemas** son las unidades de la lengua que poseen valor distintivo, es decir, que nos sirven para diferenciar unas palabras de otras. Están constituidos por un conjunto de rasgos distintivos.
- Los **sonidos** son realizaciones concretas de los fonemas. Nunca son idénticos. En cada realización de un fonema se articulan no solo los rasgos distintivos, sino también otros.
- La **escritura** alfabética es, en principio, un intento de representar los fonemas, pero que con el tiempo se ha desvirtuado. Hay letras que no se pronuncian, hay fonemas que se transcriben con dos letras (*dígrafos*), un fonema puede tener varias representaciones gráficas...
- La **transcripción fonológica** es un modo de representación que pretende reflejar las unidades distintivas que integran una palabra, una oración o un texto.
- La **transcripción fonética** intenta representar de una forma fiel la pronunciación real de los sonidos.

LOS SISTEMAS FONOLÓGICOS

En el sistema fonológico solo se han de representar los rasgos distintivos, es decir, aquellas propiedades que sirven para discriminar u oponer un fonema a otros del sistema. Aunque la realización de la /f/ sea casi siempre “labiodental”, esta propiedad no es distintiva. Desde un punto de vista fonológico, es un fonema dental.

El fonema /a/

Con relativa frecuencia se define al fonema /a/ por medio de los rasgos “abierto” y “central”. El carácter abierto sí es distintivo, pero el hecho de articularse como “central” no es un rasgo distintivo: hay articulaciones velares y palatales de este fonema.

La oposición /θ/ - /s/

En algunas fonologías, se define al fonema /s/ como palatal. Es una descripción coherente con la simetría del sistema. Sin embargo, nosotros preferimos definirlo como alveolar. Esto puede hacer comprender mejor al alumno la reducción fonológica efectuada por el *seseo* y el *ceceo*.

Sobre la definición de los fonemas /b, d, y, g/

Se suele afirmar que estos fonemas son “oclusivos”. Es un error muy generalizado. Es cierto que las articulaciones prototípicas de estos fonemas adoptan una forma oclusiva. Pero cuando están en el interior de palabra generalmente se realizan como fricativas o aproximantes. Por eso, en el cuadro no figura el rasgo “oclusivo” en su definición.

Sobre los sonidos africados

Desde un punto de vista fonológico, los sonidos africados funcionan como los oclusivos, es decir, como “interrumpidos”. El hecho de que la duración de la interrupción sea mayor o menor no tiene relevancia fonológica.

Nasales y líquidas son sonoras (vibran las cuerdas vocales), pero este no es un rasgo distintivo.

EL SISTEMA CONSONÁNTICO SUREÑO Y AMERICANO

Presenta una reducción de dos oposiciones:

- [s] - [θ] > [s] / [θ]: la nueva unidad se articula bien como [s], caso de *seseo*, bien como [θ] en las zonas ceceantes;
- [λ] - [y] > [y]: *yeísmo*. El fenómeno ya es de gran extensión en España e Hispanoamérica.

LOS CONCEPTOS DE CONTRASTES Y OPOSICIONES

■ Los **contrastos** son diferencias que se establecen entre los elementos que están presentes en una misma secuencia. En **ma-má** la primera sílaba (átona) contrasta con la segunda (tónica).

■ Las **oposiciones** son diferencias que se establecen entre un elemento presente en la cadena y otros que podrían ocupar su lugar. En **cosa** la /o/ se opone a la /a/. Si los sustituyéramos, cambiaría en significado: **cosa** → **casa**.

EL SISTEMA VOCÁLICO EN OTRAS LENGUAS ROMANCES

El castellano posee un sistema vocálico de cinco unidades, muy simple. Pero algunas lenguas hermanas conocen otros tipos:

Unidad 1.

- a) Cuatro **grados de abertura**: el gallego y el catalán diferencian /e, o/ cerradas de /e, o/ abiertas.
- b) **Vocales nasales**: el francés y el portugués diferencian vocales nasales /ã, õ/ de las orales /a, o/.
- c) **Vocales labializadas**: se pronuncian redondeando y alargando los labios. El francés posee este tipo de fonemas vocálicos: /ö, ë, ü/.